

FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. D^a NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
11/10/2023



Ayuntamiento
Cartagena

DECRETO. En Cartagena,

El pasado 17 de noviembre el Pleno de la Junta Vecinal Municipal Los Dolores aprobó por unanimidad solicitar que el nuevo Parque Infantil, recientemente acondicionado en la Unidad de Actuación 3 del sector LD3 de Los Dolores, lleve el nombre del poeta ya fallecido y afincado en el Barrio, Leopoldo Hércules de Solás, considerado como el “gran motor literario de Los Dolores”.

En este mismo acuerdo se relata que Leopoldo Hércules de Solas nació en el barrio de Los Barreros en 1929, aunque sólo con 11 días su familia se trasladó a Los Dolores. Comenzó su vida laboral cuándo solamente contaba con 14 años de edad en el “Bazar del señor Mariano” y posteriormente en el comercio de repuestos de su tío Eulogio Juan.

El eje vertebrador de su vida fue sin lugar a dudas la cultura, ya que compaginaba su trabajo con esta devoción en todas sus expresiones. Cuando llegaba la Navidad, Leopoldo se encargaba de montar belenes por todo el barrio y organizaba los juegos florales, participaba en los concursos de carretas en las fiestas de Los Dolores. Fue pregonero de dichas fiestas, de la Semana Cultural y de los carnavales del barrio. Incluso fue quien dio el discurso de inauguración de la fuente de la Plaza del Tulipán.

Sin embargo, si de todas las expresiones de cultura era Leopoldo incondicional había quizá una más destacada entre las demás: las letras en general y la poesía en particular. De hecho, organizó numerosos recitales poéticos tanto en la Asociación de Vecinos de Los Dolores como en su propia casa, dando lugar a encuentro de escritores y artistas, cuyas tertulias contaron con la presencia de Lorenzo Fernández Carranza, cónsul de Francia y premio Nacional de Teatro Lope de Vega, o poetas de renombre como José M^a Álvarez o María Teresa Cervantes, entre otros.

Su mayor bandera era apoyar la cultura en su querido barrio de Los Dolores manteniendo viva la llama de las letras, propagándola por cada rincón a través de la Asociación de Vecinos, del Ateneo Cultural o del Colegio Salesianos. Pero no quedó ahí, sino que la expandió a muchos más lugares del Municipio y la Región, destacándose, según todos lo recuerdan, como “un altísimo poeta” en Águilas, Totana y Murcia, por solamente citar algunos; y organizando numerosos recitales en las hoy desaparecidas Aula de Cultura de la CAM y en la entrañable librería cartagenera Escarabajal, así como en La Puerta Falsa en la ciudad de Murcia.

Los amigos, que tuvieron la suerte de convivir con él y ser compañeros entre lecturas, recitales y batallas de letras, cuentan que era una excelente persona, que las puertas de su casa siempre estaban “de par en par abiertas” para acoger con una “amabilidad inusitada” y que siempre estaba dispuesto a ser el maestro literario deseado por cualquiera que tan distinguida disciplina gustase, tal como ratifican sus pupilos: Antonio Marín Albalate o Alberto Soler, quien afirma que, gracias a él, conoció y despertó su pasión por las letras.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
11/10/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
25/10/2023

FIRMADO POR
 Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
 Excm.a. Sra. Da NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
 11/10/2023



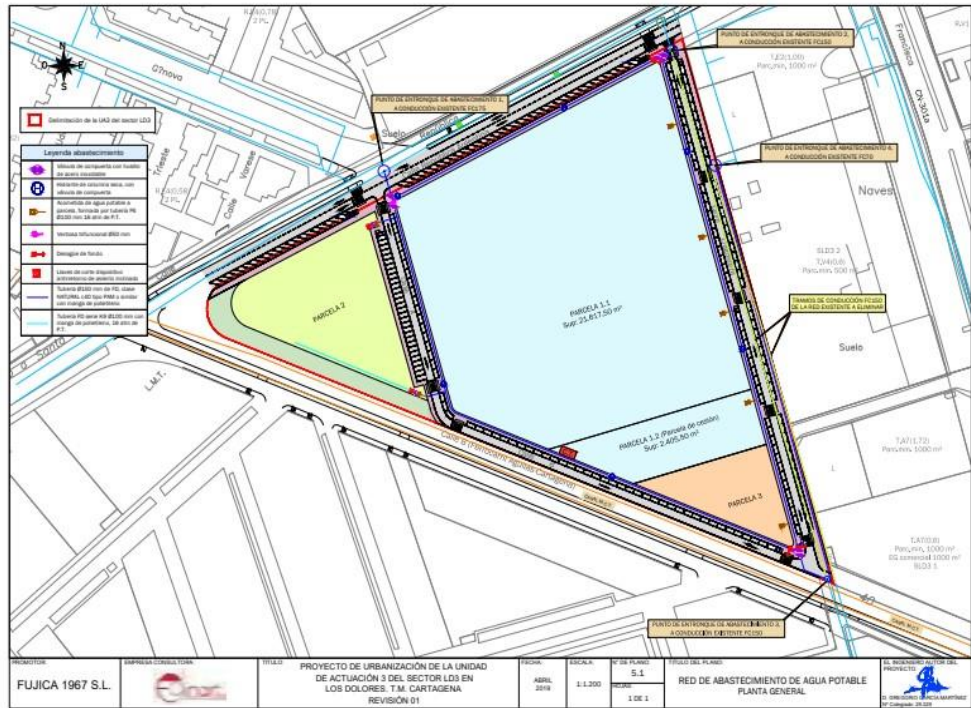
El lugar propuesto para la nominación es una plaza con parque infantil, zona deportiva y de esparcimiento, resultado del desarrollo de la Unidad de Actuación del Plan Parcial LD3 de Los Dolores, que hace unos meses fue recepcionada por el Ayuntamiento, carente de nombre y en la que se solicita que se disponga una placa donde se recuerde la importancia que para el barrio ha tenido su andadura en el campo de la cultura, en general, y las letras en particular, de manera que pueda ser conocido y recordado por vecinos y visitantes.



SELO
 FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELO DE ÓRGANO)
 11/10/2023



SELO
 Publicado en tablón de anuncios electrónico
 25/10/2023



FIRMADO POR
 Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo
 Ayuntamiento de Cartagena
 Excmo. Sra. Da NOELIA MARIA ARROYO
 HERNANDEZ
 11/10/2023



SELO
 FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
 GOBIERNO MUNICIPAL (SELO DE ÓRGANO)
 11/10/2023



SELO
 Publicado en tablón de anuncios electrónico
 25/10/2023



Ayuntamiento
 Cartagena



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. D^a NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
11/10/2023



SELO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELO DE ÓRGANO)
11/10/2023



SELO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
25/10/2023





Visto el informe favorable emitido a esta solicitud por parte de la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, reunida el pasado 25 de abril de 2023.

Considerando que la nominación propuesta se encuentra enmarcada en los supuestos de los artículos 21.e y 31.1. del vigente Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales; y conforme a lo establecido en el artículo 34.1.c del citado reglamento vengo a decretar:

La incoación del correspondiente expediente de Honores y Distinciones Municipales, para la nominación del Parque de Leopoldo Hércules de Solas en Los Dolores, designando como instructor del mismo al Concejal del Distrito, D. Ignacio Jáudenes Murcia, y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Frente al presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que pueda alegar lo que se estime procedente para su consideración en la resolución del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa, Noelia María Arroyo Hernández.